



RESOLUCIÓN N° 405 15

Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

San Ramón de la Nueva Orán, 18 SEP 2015

Expediente N° SO-19.322/15.-

VISTO:

El pedido realizado por alumnos de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en la misma solicita ayuda económica para asistir a las XXXV Jornadas Argentinas de Botánica Salta-2015, a realizarse los días 23, 24, 25 y 26 de septiembre de 2015 en la ciudad de Salta Capital.-

Que, corresponde reconocer gastos de traslado tramo Orán-Salta-Orán, Inscripción y \$ 160,00 (Pesos Ciento Sesenta) de Gastos de comida, para cada alumno, siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente que avale las presentes actuaciones; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º: Autorizar reconocimiento de gastos de traslado tramo Orán-Salta-Orán, Inscripción y \$ 160,00 (Pesos Ciento Sesenta) de gastos de comida, para cada alumno de la Carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Sede Orán, para asistir a las XXXV Jornadas Argentinas de Botánica Salta-2015, a realizarse desde el 23 al 26 de septiembre de 2015 en la ciudad de Salta Capital, siendo los mismo los siguientes:

<u>Apellido y Nombre</u>	<u>L.U. N°</u>	<u>D.N.I. N°</u>	<u>Apellido y Nombre</u>	<u>L.U. N°</u>	<u>D.N.I. N°</u>
Gutiérrez Jimena Valeria	17473	38.186.116	Lagoria, Fabiana E.	16727	30.836.391
Ramírez, María Daniela	17461	24.864.605	Ruiz, Ubaldo Humberto	17465	34.913.631
Vera, Daiana Patricia	17495	38.739.940	Mamani, Norma Vanesa	17502	35.782.302
Arjona Aramayo, Lourdes	17484	37.418.438	Cortez, Cecilia E.	17172	36.993.469
Botta, Gabriela	17486	38.344.187	Velarde, Camila Daiana	17523	39.005.690

ARTICULO 2º : Cursar copia de la presente a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, Consejo Asesor y Dirección Económica Contable y Patrimonial de la Sede para su conocimiento y efectos.-

hc

Lic. PEDRO E. RUEDA
SECRETARIO SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA



Lic. ELENA CHOROLQUE DE DURAN
DIRECTORA - SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA